



# LA ORIENTACION

PERIODICO SEMANAL DE INSTRUCCION PUBLICA  
Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE. . . . . 2 PESETAS

Se suscribe en la Administracion de este periodico, adonde se dirigira la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES  
Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administracion, para variar la direccion de la respectiva faja del periodico.  
Anuncios a precios convencionales

Se entiende que continua el abono a este periodico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripcion.

Pagos por trimestres vencidos

## EL CONCURSO DE TRASLADO

Terminando el dia 23 del actual el plazo para solicitar, los maestros interesados deben tener presente el apartado a) de la R. O. de 16 de marzo, que dice asi:

a) Los concursantes que figuren bien colocados en el Escalafon consignaran en la cabeza de la instancia su nombre y apellidos, el titulo profesional, el nombre de la Escuela que vengam sirviendo y el de la provincia en que radica y el sueldo que hoy disfrutan (en letra), citando luego la exposicion a la frase «reune las circunstancias que para concursar establece la presente convocatoria». Al margen izquierdo escribiran el numero general del folleto, impreso en cifra; a continuacion las palabras «Escuelas que solicita y orden en que las prefiere», y, por ultimo, debajo de este epigrafe, las vacantes que convengan al interesado, expresando el nombre de la Escuela y el de la provincia, entre parentesis, en la misma linea.

La instancia solicitante debera ser en esta o parecida forma:

Ilmo. Sr. Director general de Primera ensenanza.  
D. N. N. N. (nombre y dos apellidos) Maestro... (superior, elemental, etc.), con ejercicio en propiedad en la Escuela de... (pueblo y provincia), con el sueldo de... (las pesetas que sean en letra), provisto de cedula personal corriente de... clase, numero... impreso y... manuscrito, expedida en esta poblacion a... (fecha), a V. S. respetuosamente expone: Que reune las circunstancias que para concursar establece la presente convocatoria, y deseando obtener por traslado una de las Escuelas que al margen se citan,  
A V. S. suplico se digne admitir la presente instancia y nombrarle en su dia para el plazo de las citadas, que con arreglo a derecho pueda corresponderle.  
Es gracia. (Fecha y firma)

El texto copiado debe ocupar los dos tercios del papel a la derecha; en el tercio restante, de la izquierda, se escribe la relacion de vacantes y los datos que siguen:

- Escalafon: serie...  
Numero general...  
Escuelas que solicita y orden en que las prefiere  
1.ª Collado (Caceres).  
2.ª Portilla (Cuenca).  
Etcetera, etc...

Los ingresados en estos dos ultimos años y que, por tanto, no figuran en las series, convendra que lo hagan constar en su instancia, y en el lugar en que los demas ponen su numero ellos deben poner la fecha de ingreso, pues por esta fecha se han de regir para su clasificacion.

## SECCION OFICIAL

Concurso general de traslado.—Convocatoria.— Publicadas en la «Gaceta de Madrid» de 11 de julio ultimo y en la de esta fecha las series 7.ª y 8.ª de Maestros y Maestras, respectivamente, previstas en la Real orden de 16 de marzo de 1920, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 4 de mayo del año actual, «Gaceta» del 6,

Esta Direccion general ha resuelto que, a partir del dia siguiente al de la publicacion de esta orden en la «Gaceta»; empezara a contarse el plazo de veinte dias que para solicitar en el concurso general de traslado establece la condicion 9.ª de la orden de convocatoria de 16 de marzo, «Gaceta» del 21, debiendo los interesados consignar en las instancias, aparte de las circunstancias prevenidas en el apartado A) de la condicion 6.ª de dicha convocatoria, el numero con que figuren en el Escalafon definitivo, y los Maestros de derechos limitados, que tambien deben solicitar en todo caso, dentro del mismo plazo, el numero general del Escalafon de su clase y teniendo en cuenta unos y otros concursantes que las plazas son las que figuran en la adjunta relacion.

Madrid, 19 de Julio de 1922.—El Director general, ENRIQUEZ.

Relacion de las Escuelas vacantes por adjudicar de Maestros

- ALBACETE  
Pozo Hondo.  
Turre.  
BURGHONDO, unitaria; San Esteban del Valle, unitaria.  
BADAJOZ, Alburquerque, Auxiliaria numero 1; Barcarrota, desdoblada numero 3; Feria, desdoblada; Olivenza, desdoblada numero 3; Puebla del Maestro, unitaria; Talambias, Auxiliaria; Villarta de los Montes, unitaria.

- CACERES  
Gata, unitaria; Madrigalejo, unitaria; San Martin de Trebejo, unitaria; Villamiel, unitaria; Alcuéscar, Seccion graduada.

- CADIZ  
Tarifa, Auxiliaria numero 2; Ubrique, Escuela nú-

mero 1; Venger de la Frontera, auxiliaría número 1; Villaluenga del Rosario.

**CIUDAD REAL**

Albadalejo, unitaria; Fuencaliente, unitaria; La Solana, Auxiliaría; Viso del Marqués, Auxiliaría.

**CORDOBA**

Adamuz, Cárcel, unitaria número 5; Doña Mencía y Valera, 10 auxiliaría; Iznájar, Obispo Pedraza, 5, unitaria; Lucena, Auxiliaría de la Escuela número 2; Lucena, Auxiliaría de la Escuela número 3; Nueva Carteya-Tejar, número 2; unitaria Rute, Auxiliaría número 2; Terrecampo, unitaria número 1; Pueblo Nuevo del Terrible, Sección graduada.

**CUENCA**

Barajas de Melo, unitaria; Provencio (El), unitaria; Santa Cruz de Moya, unitaria.

**GRANADA**

Hués-car, Sección graduada número 1; Puebla de Don Fabrique, número 2, unitaria.

**GUADALAJARA**

Checa, unitaria.

**HUELVA**

Almonte, Auxiliaría desdoblada; Almonte, Auxiliaría desdoblada, segundo distrito; Ayamonte, Auxiliaría primer distrito; Ayamonte, Auxiliaría segundo distrito; Ayamonte, Auxiliaría tercer distrito; Beas, Auxiliaría; Calañas, Auxiliaría desdoblada; Cartaya, Auxiliaría primer distrito; Campillo (Zalamea); Encinasola, Escuela primer distrito; Nerva, Auxiliaría primer distrito; Riotinto, Auxiliaría primer distrito; Santa Olalla del Calá, Auxiliaría; Trigueros, Auxiliaría desdoblada, segundo distrito.

**JAEN**

Campillos de Arenas, Sección graduada; Chiclana, Auxiliaría desdoblada, número 2; Noaleja, Sección graduada; Pozo-Alcón, unitaria, número 2; Santisteban del Puerto, unitaria, número 2; Santo Tomé, unitaria.

**MALAGA**

Ardelos, Escuela número 2; Burgo (El), distrito segundo, unitaria; Colmenar, distrito segundo, unitaria; Comares, unitaria; Cortes de la Frontera, unitaria; Gaucin, distrito primero, unitaria; Teba, Auxiliaría; Villanueva del Rosario Auxiliaría.

**ORENSE**

Castrelo y Cerdeira (San Juan del Río), mixta; Gnedón (Parada de Sil), mixta; Lama (La) (Baños de Molgas), mixta; San Martín (Allariz), mixta.

**PONTEVEDRA**

Valga, unitaria (de Patronato).

**SEVILLA**

Campana (La), Escuela; Coronil, Auxiliaría; Estepa, Auxiliaría; Fuentes de Andalucía, Auxiliaría; Marchena, Auxiliaría; Paradas, Auxiliaría; Paradas, Auxiliaría; Pedroso, Auxiliaría; Puebla de los Infantes, Auxiliaría desdoblada; Fuentes de Andalucía, Auxiliaría.

**TARRAGONA**

Horta de San Juan.

**TERUEL**

Ollite, unitaria; Peñarroya, unitaria.

**BALEARES**

Ciudadela, unitaria; Petra, unitaria, número 1; María de la Salud, unitaria.

**GRAN CANARIA**

Gufa (Junquillo), mixta.

**CANARIAS**

Adeje, casco; Fasnia, casco.

*Relación de las Escuelas vacantes por adjudicar de Maestras.*

**ALBACETE**

Alcaraz, unitaria; Balazote, unitaria; Lezuza, unitaria; Vianos, unitaria.

**ALMERIA**

Balcares; Bombardas, Cuevas; Fondón; Turre.

**BADAJOS**

Alconchel, desdoblada; Campillo de Llerena, unitaria; Fuentes de León, Auxiliaría; Talarrubias, Auxiliaría Valencia de Mombuey, unitaria; Valverde de Leganés, desdoblada, número 2; Valverde de Mérida, unitaria; Villanueva del Fresno, unitaria número 1.

**CACERES**

Berzocana, unitaria; Casar de Palomero, unitaria; Ceclavín, Auxiliaría desdoblada; Cilleros, unitaria; Hoyos, unitaria; Madrigalejo, unitaria; Robledillo de Trujillo, unitaria; Torrejoncillo, segunda unitaria.

**CADIZ**

Bornos, Auxiliaría de niñas; Jimena de la Frontera, Escuela número 2; Puerto Serrano, unitaria.

**CIUDAD REAL**

Alcubillas, unitaria; Calzada de Calatrava, desdoblada; Fuencaliente, unitaria; Mestanza, unitaria; Montiel, unitaria.

**CORDOBA**

Doña Mencía, Auxiliaría; Espejo, unitaria; Hinojosa del Duque, Auxiliaría desdoblada, número 1; Iznájar, Auxiliaría; Lucena, Auxiliaría número 2; Retamar (anejo de Montero), mixta; Villanueva del Duque, Auxiliaría desdoblada; Villeralto, unitaria.

**CORUNA**

Senra-Ortigueira, mixta.

**CUENCA**

Casasimarro, unitaria; Iniesta, párvulos; Iniesta, Auxiliaría de párvulos.

**GRANADA**

Orce, unitaria.

**HUELVA**

Alosno, Escuela, segundo distrito; Cartaya, Auxiliaría, primer distrito; Gibraltón, Auxiliaría, primer distrito; Higuera de la Sierra, Escuela; Lepe, Escuela; Moguer, Auxiliaría, segundo distrito; Nerva, Auxiliaría segundo distrito; Villanueva de los Castillejos, Auxiliaría desdoblada.

**JAEN**

Beas de Segura, unitaria, número 2; Carchilejo, unitaria; Cazorla, unitaria número 2; Guarromán, Hornos, unitaria; Navas de San Juan, unitaria, número 2; Pórcuna, unitaria, número 2; Pozo-Alcón, unitaria, número 2; Torrès, unitaria número 2.

**MALAGA**

Campillos, graduada; Jubrique, unitaria; Yanguera, Auxiliaría de niñas, desdoblada.

**ORENSE**

Ousende en Padermo, mixta.

**SALAMANCA**

Peñaperda, unitaria.

**BALEARES**

Ibiza, unitaria, número 2.

**CANARIAS**

Aguío, casco; Arenas, casco; San Sebastián de la Gomera, casco; San Andrés y Sauces, en Sauces.

**GRAN CANARIA**

Agüimes, Sección graduada; Ingenio unitaria número 1.—(Gaceta 3 agosto).

## A LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON

Como estareis enterados por el artículo publicado en LA ORIENTACION por el Delegado provincial Sr. Castilforte, se celebró en Madrid en los últimos días del pasado julio la Asamblea de los Maestros del 2.º escalafón.

Yo no pude asistir nada más que a las dos últimas por las razones que diré en su día a los compañeros del partido de Cifuentes y sin embargo sentía dos cosas distintas a un mismo tiempo; en primer lugar, una alegría y una satisfacción inmensa al contemplar la unión y el entusiasmo que reinaba entre todos los concurrentes, y en segundo lugar, una tristeza inmensa al recordar la frialdad con que celebramos nuestras reuniones en la cabeza de partido, más que por nada por falta de compañerismo.

Como estareis enterados, para el mes de Octubre se piensa celebrar otra Asamblea magna en la que se nos ofrece el apoyo de la Federación de empleados civiles, empleados subalternos y empleados de prisiones, a la que se compromete el Diputado Sr. Revenga que el Rey asistirá a la sesión de clausura, para oír de boca de los maestros modestos, lo que los políticos profesionales se guardan de decirle.

Como comprenderéis, mis queridos compañeros, ha llegado la hora de que salgamos del letargo en que nos encontramos, pues es necesario que en la asamblea de Octubre concurremos, si no todos, el mayor número posible, y máxime si tenemos en cuenta que esta provincia es la más próxima a Madrid, y que cuenta con el mayor número de asociados y por lo tanto debemos procurar figure siempre a la vanguardia de todas las provincias.

Por lo tanto, lo que a mi juicio debe de hacerse, es, que a las reuniones que indudablemente tendrán que celebrarse en las cabezas de partido con la anticipación debida para tomar algunos acuerdos, procuremos acudir todos los maestros, tanto socios como no asociados y acordar el número de ellos que deben asistir a dicha asamblea, cuyo número deberá ser por lo menos de 2 ó 3 por partido, abonando entre todos los socios del partido a prorrateso la cantidad que nos corresponda para sufragar los gastos de viaje a los que se nombren.

Siendo esta provincia la más próxima y por lo tanto la que se originan menos gastos de viaje, debemos procurar de que por lo menos asistan de 20 a 25 representantes los que acompañen al Delegado provincial y Secretario de la Nacional Sr. Castilforte.

Siendo bastantes los compañeros de esta provincia, que todavía no figuran en la relación de socios, a todos ellos me dirijo haciéndoles un llamamiento amistoso, pero más particularmente a los del partido de Cifuentes, a quienes tengo el honor inmerecido de representar, suplicándoles encarecidamente, que confío en que todos vosotros sin excepción alguna, os dareis de alta en la Asociación, para lo cual, no tenéis que hacer nada más que dirigiros por carta a esta Delegación mandando autorización para el Sr. Habilitado, autorizándole para que de los haberes del mes de agosto, le sean descontadas dos pesetas para la Asociación de Maestros limitados y en los meses siguientes, la de una peseta como cuota mensual.

Como quiera que varios compañeros del partido que asistieron a la sesión que se celebró en Cifuentes el día 9 de julio, me preguntasen por qué se les había descontado por el Habilitado, de la paga de junio tres mensualidades, en vez de dos que debían, (o sea junio y julio) y no pudiéndoles decir en aquel momento el motivo, hoy me ha parecido oportuno hacerlo saber, para que tengan conocimiento de ello y no les quede duda alguna sobre este particular.

Por el Delegado provincial al consultar con él este asunto, se me dijo: que a todos los Asociados que habían mandado autorización para el Habilitado, había ordenado se descontase de la paga de junio, la cuota del mes de julio, pues el pago de dicha cuota mensual, debe hacerse por adelantado y no por atrasado como venía haciéndose.

Referente al envío de recibos, como también se me indicó por algunos compañeros, me manifestó dicho Sr. Delegado que no los había remitido, por considerar que no eran necesarios, una vez que estaban todos al corriente, pero que sin embargo, si alguno los quería recoger, tanto de los descontados como de los que se descuenten en lo sucesivo, no tienen nada más que manifestarlo por escrito a esta Delegación de partido y se les remitirá por correo, de

todos los descuentos hechos hasta la fecha, y en lo sucesivo podrían recogerlos en casa de los pagadores, pero caso de no hacer esta petición, no se extenderán recibos de ningún género.

Por si alguno de los compañeros tiene necesidad de dirigirse a esta Delegación durante el mes de agosto, pueden hacerlo a esta capital, calle del Estudio, número 1, donde tengo mi residencia accidentalmente.

El Delegado de partido.

SILVERIO ROCHE.

## NOTICIAS

**De viaje.**—Nuestros queridos amigos los inspectores Sr. Martín Chacón y Sra. Piosa y su linda hija, salieron ayer para Algorta, donde pasarán el resto de la vacación.

Les deseamos buen veraneo.

**Enlace.**—En Jirueque han contraído matrimonio la distinguida Srta. Teodora Gismera, hermana del párroco de dicho pueblo, con D. Gabriel López Salmerón, ilustrado Maestro nacional de Palmaces de Jadraque. Muy cordialmente felicitamos a los nuevos cónyuges, deseándoles todo género de venturas.

**Licencia.**—Se le ha concedido de treinta días al jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia D. Jerónimo Paunero.

**DE LA SECCION.**—Solicitan una plaza en el Escalafón de aumento gradual de sueldo, D. Adrián González, Maestro de El Atance; D. Moisés Corredor, de Molina; D. Francisco Puerta, de Fuentelahiguera, D. Agustín Vicente, de Pradosredondos; D.ª María de la Asunción de Arsuaga, de Chiloeches; D.ª Marcelina Bernal, de Puebla de Beleña, y D. Angel Pablo Jiménez, de Castilnuevo.

—Solicita la excedencia la Maestra de Hinojosa D.ª Elisa Calvete.

—Solicitan permutar sus cargos las Maestras de Gualda D.ª Valentina Valdeolivas y la de Rebollosa de Jadraque D.ª Justa Antonia San Antonio.

—D.ª María de los Angeles Mesa, Maestra de Campisabalces, solicita tomar parte en el concurso general de traslado.

—D.ª Bernarda Tomico, Maestra de Pareja, remite expediente de clasificación.

**DE LA INSPECCION.**—Entradas: El Alcalde de Peralejos remite certificación médica de la Maestra sustituida.

—El Alcalde de Fuentelviejo remite acta de la sesión de la Junta local.

—La Maestra de Villacadima, instancia dealzada al Ministro contra la resolución de su expediente.

—A los Maestros de Palancares y Veguillas se les ordena reconozcan el local de la escuela de Semillas.

—El Alcalde de Solanillos del Extremo remite acta de la sesión de la Junta local sobre ausencia de la Maestra.

—La Dirección general remite expediente de la Maestra de Henche.

**Salidas:** Al Director general se remite instancia del pueblo de Villed de Mesa solicitando material escolar.

—Al mismo se le remite informado el expediente del Maestro de Yebra.

—Id. id. de la Maestra de Solanillos del Extremo.

—A los Maestros de Somolinos e Higea se les ordena reconozcan el local de Ujados.

—Al Maestro de Yebra se le reclama hoja de servicios.

—Al Jefe de la Sección de Toledo se le remite para su entrega oficio del maestro de Yebra.

—Alcalde de Muriel sobre denuncia de la Maestra.

—El Inspector Jefe e Inspectora, comunican empiezan a hacer uso de las vacaciones caniculares.



**LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'**  
Limpieza, bondad, rapidez, economía



DA DOS LITROS.--LA UNICA BUENA  
NOTA. De venta en todas las Papelerías. -1 Julio-

# LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

MIGUEL FLUITERS 8 GUADALAJARA

Teléfono n.º 415

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.--MIGUEL FLUITERS,

## TEMPORADA DE VERANO

**Sombreros** Nuestro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.--De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

**TRAJES** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA**.--Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras** Bonitos modelos, diferentes surtidos, y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR** Artículos para REGALOS.--RELOJERIA FINA

Empiézala V. bien en dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Pera-cura*

## SOMBREROS DE PAJA

Los más elegantes. Los más cómodos. Los más duraderos. Los más baratos.--

Los vende el popular Bazar La Tijera de Oro.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

## MEDIAS DE SEDA

Todos los colores de última moda los vende el popular Bazar LA TIJERA DE ORO.

# Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

# LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

TEJIDOS Y NOVEDADES

DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel Fluiters, 1.--GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

# Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.--GUADALAJARA

- SAN BERNARDINO Paraguas.
- SAN BERNARDINO Pielés.
- SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
- SAN BERNARDINO Adornos.
- SAN BERNARDINO Guantes.
- SAN BERNARDINO Lanas para confecciones.
- SAN BERNARDINO Perfumería.
- SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo
- SAN BERNARDINO Y MIL artículos más.

# CASAS MARLASCA

CRUZ, 20. TELÉF. 5,091 MADRID ATOCHA, 80, TEL. 194  
Antes Hotel Victoria MADRID. Antes Lonca Kitzbühl

Totalmente reformadas y decoradas, mobiliario nuevo, confort moderno, rigurosas condiciones higiénicas, cocina exquisita, cuartos de baños, etc.

PENSIONES DESDE 8 PESETAS

NOTA.-No hacer caso de nadie en las estaciones.

Todas las Sras. Maestras deberán suscribirse al

4 CONSEJOS DE LOS NOVEDADOS

Es un auxiliar muy útil. Año, 9 pta. Semestre, 5.

La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION igualmente la renovación. El pago es adelantado.